



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del "Concurso de Proyectos de Ficción - 2025", en la modalidad de "Producción de largometrajes de ficción nacional", categoría "Nuevos Realizadores", nosotros: Alejandro Cortés Calahorra, Rafael Alejandro Arévalo Portocarrero, María Josefina de Lourdes Undurraga Schüler, Rosa Angelica Gutierrez Mongrut y Piero Yushep Parra Solar, designados por Resolución Directoral N° 000747-2025-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000655-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, modificada mediante Resolución Directoral N° 000702-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

PROYECTO: EL ÚLTIMO REY (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA: CANDU FILMS S.A.C.****REGIÓN: LIMA**

El jurado considera que este proyecto cuenta con un guion sólido que sabe combinar de forma bien dosificada diversos géneros poco explorados en el cine peruano para crear una propuesta honesta y novedosa con gran potencial para conectar con el público en general y los jóvenes en particular. Se valora el trabajo de investigación y la planificación en toda área para armar un equipo técnico y artístico a la altura de una apuesta tan ambiciosa que no teme correr riesgos y que supondrá un soplo de aire fresco, ofreciendo tanto entretenimiento como reflexión

PROYECTO: LA NIÑA DE LA NIEVE RESPLANDECIENTE (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA: LA HERRADURA CÓSMICA EIRL****REGIÓN: LIMA**

El guion es notable: sutil, entretenido y con un uso magistral del realismo mágico, los simbolismos, el paisaje y el misticismo andino. Hay una construcción profunda de personajes complejos, contradictorios y lejos de cualquier estereotipo. Está lleno de imágenes cinematográficas de enorme potencia sensorial —la tumba solitaria en la montaña, el glaciar, las alpacas que se erigen como estatuas al percibir la energía del Apu— que quedan resonando en el lector. La historia aborda temas universales (la pérdida, la lealtad familiar, el tránsito a la adultez) desde un lente cultural específico y significativo. El proyecto tiene muy buenos antecedentes y ha pasado por diversas instancias de fortalecimiento. El equipo técnico y artístico es sólido, calificado y consistente con la ambición de la propuesta

PROYECTO: EL MAR TRAERÁ EL MILAGRO (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA: MILK ESTUDIO S.A.C.****REGIÓN: LIMA**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

El jurado considera que este proyecto destaca por fusionar géneros de modo consecuente con una visión clara y justificada. Partiendo de una acertada redefinición de la espiritualidad en un contexto particular, complejo e interesante. Si bien el guion apuesta por lo poético con cierto exceso, se trata un relato bien direccionado y cargado de simbolismos que permitirán diversas interpretaciones y valiosas reflexiones sobre la condición humana. Su propuesta de producción y valiosos apoyos ya conseguidos, garantizan una película original y desafiante, tan arriesgada como necesaria.

PROYECTO: OKAERI: LA ESPÍA DEL SOL NACIENTE (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA: TAIYOU E.I.R.L.****REGIÓN: LIMA**

Desde la mirada infantil, fundamental en este proyecto de época, se transmite un nítido y a la vez tierno mensaje de igualdad, empatía, solidaridad, comunión y cooperación intercultural frente al nacionalismo exacerbado y la xenofobia. La directora cuenta con la visión, pero también con una productora y un equipo relevantes, para llevar a buen término todo el potencial del guion. Destacan sus sólidos antecedentes e investigación junto a una motivación personal esencial para una película tan local como universal por lo actual, además de un tono y carácter propios con un estilo claro y poético.

PROYECTO: LOS HUECOS DE LA LUNA (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA: WARMI AUDIOVISUAL S.R.L.****REGIÓN: LIMA**

Por ser un tema relevante en nuestro país, que retrata la reacción casi natural del ser humano cuando es presionado por un aciago destino. El proyecto propone una estética sólida que muestra a su protagonista femenina y permite interpelar el rol de la mujer en la sociedad peruana actual. Nos encontramos ante una especie de "Taxi Driver" peruano con una visión propia de su directora.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS)	MONTO OTORGADO
CANDU FILMS S.A.C. (20557622013)	LIMA	EL ULTIMO REY	CHECA BELAUNDE, VICTOR MANUEL	S/ 800,000.00
LA HERRADURA	LIMA	LA NIÑA DE	DRASSINOWER	S/ 800,000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CÓSMICA EIRL (20609605171)		LA NIEVE RESPLANDE CIENTE	KAUFMAN, THAIS	
MILK ESTUDIO S.A.C. (20555864460)	LIMA	EL MAR TRAERÁ EL MILAGRO	ESPARZA PEREZ, FELIPE	S/ 800,000.00
TAIYOU E.I.R.L. (20610711899)	LIMA	OKAERI: LA ESPÍA DEL SOL NACIENTE	MURAYAMA TAGAMI, CAMILA	S/ 800,000.00
WARMÍ AUDIOVISUAL S.R.L. (20609500493)	LIMA	LOS HUECOS DE LA LUNA	D'ANGELO SCHMID, PAULA CRISTINA	S/ 800,000.00

Asimismo, consideramos que deben formar la Lista de Espera los siguientes proyectos.

1. PROYECTO: UN ESPÍRITU DE REVANCHA (POR MAYORÍA)
PERSONA JURÍDICA: GIL DE COQUIS S.A.C.S
REGIÓN: LIMA

El guión es sobresaliente: original, entretenido y capaz de combinar humor y emoción con gran inteligencia. La elección del falso documental es particularmente brillante, porque instala una distancia crítica e irónica frente a los personajes y al contexto social peruano, que potencia la intención sin volverla obvia ni subrayada. La propuesta audiovisual y el teaser funcionan muy bien: se percibe oficio, sensibilidad cinematográfica, rigor y una mirada autoral clara. El equipo técnico y artístico es sólido y calificado. Es un proyecto refrescante que, aun abordando un tema recurrente —la crítica a las diferencias sociales— lo hace con un enfoque narrativo y estético propio, diferenciado y contemporáneo. El diseño de producción del proyecto permite que se financie por completo con el fondo DAFO, en consecuencia ocupa el primer lugar de la lista de espera.

2. PROYECTO: EL PERRO LIU (POR MAYORÍA)
**PERSONA JURÍDICA: YIN ZHANG FILMS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - YIN
ZHANG FILMS S.A.C**
REGIÓN: LIMA

Una historia excelente que se desarrolla a mediados del siglo XIX en una hacienda azucarera del norte del Perú, y en un contexto que es importante conocer, desde la



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

perspectiva de la comunidad china, la cual fue cruelmente esclavizada. Es una película compleja; sin embargo, el director ha demostrado tener experiencia con nuevas tecnologías que la harían realizable. La propuesta es muy original. La estructura del conflicto está bien diseñada al igual que las atmósferas, a través de un guion solvente. El protagonista es un antihéroe con un arco de transformación complejo y bien articulado e incluso los villanos más marcados muestran humanidad. Habiendo sido finalista en dos años anteriores, consideramos que el equipo tiene clara su posición y que ya están listos para hacer su película. Fue considerada en lista de espera porque están confiando en otros fondos que aún no tienen confirmados y que son importantes para cubrir el costo total de la película.

Por todo ello, consideramos a las siguientes Personas Jurídicas en lista de espera:

Nº	PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS)	MONTO OTORGADO
1	GIL DE COQUIS S.A.C.S (20614365227)	LIMA	UN ESPÍRITU DE REVANCHА	OSSIO SEMINARIO, JORGE FRANCISCO	S/ 800,000.00
2	YIN ZHANG FILMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - YIN ZHANG FILMS S.A.C (20518558502)	LIMA	EL PERRO LIU	RELAYZE CHIANG, JONATAN	S/ 800,000.00

Siendo las 10:25 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Rafael Alejandro Arévalo Portocarrero
DNI N° 41403530

María Josefina de Lourdes Undurraga Schüller
Documento Nacional de Identidad de Chile N°
15.314.369-2



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Rosa Angelica Gutierrez Mongrut

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Alejandro Cortés Calahorra

Pasaporte N° PAW764376

(Presidente del jurado)

Rosa Angelica Gutierrez Mongrut

Alejandro Cortés Calahorra

Piero Yushep Parra Solar

DNI N° 07626175

DNI N° 41847533

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Alejandro Cortés Calahorra

Alejandro Cortés Calahorra
Pasaporte N° PAW764376
(Presidente del jurado)

Rosa Angelica Gutierrez Mongrut

Rosa Angelica Gutierrez Mongrut
DNI N° 07626175

Piero Yushep Parra Solar

Piero Yushep Parra Solar
DNI N° 41847533